

CARTAS

Paciencia

Señor Director:
Se han dado interpretaciones tan grandiosas de las protestas y paros que nos olvidamos de la infinita crueldad de las comunicaciones sociales. Ni el terremoto de Japón, ni siquiera las atrocidades de Ruanda, ni nuestro propio terremoto de 2010, ni la hazaña de los treinta y tres mineros, nada permanece en la retina, concitando el interés de todos, por demasiado tiempo. Por eso, el paso de las semanas trabaja, en realidad, a favor de un gobierno que sabe que no puede cometer un error fatal: ceder a la presión de la calle. Si complace a las minorías solamente porque actúan más clamorosamente, las mayores tendrán que salir a las calles también. ¿Se imaginan a los estudiantes injustamente discriminados —los de Inacap, Duoc, universidades privadas, etcétera— saliendo a desfilar frente a La Moneda? ¿Se imaginan si delante de esos dirigentes privilegiados de la Confech se plantaran los estudiantes más pobres, la mayoría de ellos excluidos de los beneficios estatales, o bien forzados a inscribirse en instituciones tradicionales?

El Gobierno ha de armarse de paciencia y trabajar silenciosamente por la igualdad de los estudiantes. Ha de rechazar el chantaje de la izquierda, que instrumentaliza a los jóvenes para conseguir por la fuerza lo que no ha podido ganar por medio de elecciones. Debe usar la mano dura de Ricardo Lagos para hacer respetar el orden público, y forzar a todos a atenerse a los cauces democráticos para conseguir los cambios. El Gobierno haría bien en ampliar las opciones de los estudiantes de elegir entre instituciones públicas y privadas, antiguas y nuevas. Desde ya podría facilitar, a los que quieren estudiar, su desmatrículación de las actuales instituciones en paro y su traspaso hacia el sistema que funciona.

Mientras tanto, algunas universidades privadas han comenzado su publicidad —normal por estas fechas, pero ahora más significativa— para matricular estudiantes en su segundo semestre. Todos los que no están amarrados por créditos, becas y privilegios, harán bien en darse una vuelta para informarse mejor.

CRISTÓBAL ORREGO SÁNCHEZ
Abogado

¿Nuevo modelo universitario?

Señor Director:
El rector de la Universidad de Chile, señor Víctor Pérez, al dar a conocer su posición respecto de las reformas que deberían introducirse a la educación universitaria, la que comparto, hace una desafortunada alusión a la decisión de la autoridad correspondiente de autorizar la capitalización de parte de las utilidades de Codelco, para financiar las inversiones indispensables para mantener su actual nivel de producción. En efecto, al argumentar la necesidad de establecer un aporte basal al financiamiento de las universidades estatales, lo que también considero justificado, formula la siguiente interrogante: "¿Cómo se entiende que el Estado entregue cifras millonarias a Codelco y no pueda entregar casi nada a sus universidades que piensan, forman e investigan por Chile?".

El rector comete un doble error al formular su pregunta. En primer lugar, ambas situaciones no son comparables. Tal como lo señalé anteriormente, en el caso de Codelco no se trata de un aporte del Estado, sino la autorización para que Codelco pueda rein-

vertir un 20% de sus utilidades. Esta medida —como bien lo ha entendido la autoridad— es necesaria para que Codelco financie sus proyectos de explotar subterráneamente Chuquicamata, el nuevo nivel mina de El Teniente y la ampliación de Andina. Todo ello, como dije, para mantener el actual nivel de producción. El segundo error del rector es que si esas inversiones no se hacen Codelco no podrá seguir contribuyendo, como lo hace actualmente, en forma decisiva e importante al presupuesto nacional y, como consecuencia, los aportes que con razón reclama el rector, no podrían efectuarse.

JORGE DONOSO PACHECO

Protección de datos personales

Señor Director:
La computación en la nube podría generar 35 mil millones de euros en ingresos en la Unión Europea para el año 2014. De la misma forma, Latinoamérica, y en particular Chile, tiene una gran oportunidad de beneficiarse de estos servicios. Sin embargo, sólo una regulación adecuada ayudará a lograrlo.

Es necesario que el nuevo proyecto de ley de protección de datos, recientemente anunciado por el Ministerio de Economía, sea un estatuto moderno y flexible que, junto con proteger los datos personales, permita el flujo de éstos entre los países incentivando el desarrollo económico y la creación de nuevos servicios en internet.

Muchos países de Latinoamérica ven como modelo la legislación vigente en Europa, cuando la propia Unión Europea está ahora en el proceso de reformar este régimen —adoptado en la década de los 90— y que ya no logra sortear los desafíos de un mundo globalizado en que los datos traspasan las fronteras de un país a otro.

También es fundamental la regulación de la forma en que debe otorgarse el consentimiento por parte de los titulares de los datos; es difícil concebir que dada la forma intensiva del uso de internet se requiera cada vez el consentimiento del titular de éstos.

Al actualizar nuestra legislación de protección de datos, debemos hacerlo con la mirada puesta en el futuro y no basándonos en modelos que ya no hacen frente a los avances de la tecnología.

ALEX PESSÓ

Director Legal y de Asuntos Corporativos de Microsoft Chile

Costanera Center

Señor Director:
En una entrevista aparecida este lunes 27 en "El Mercurio", el arquitecto Yves Besançon sostiene que el proyecto Costanera Center "es una especie de salvavidas para la ciudad, aunque usted (el entrevistador) no crea lo que estoy diciendo". Luego agrega que "nosotros nos vamos a conectar subterráneamente con el túnel de Andrés Bello, no vamos a emerger con autos a la superficie".

Extraña sobremanera que un arquitecto de la trayectoria del señor Besançon sostenga tal afirmación e incurra en una evidente contradicción en sus declaraciones. En efecto, dice que el túnel bajo Andrés Bello sólo se ejecutará si el señor Paulmann quiere construir las últimas dos torres y que "si no quiere hacerlas por el momento, no se necesita el túnel", cuando antes había afirmado que no iban a emerger con autos a la superficie ya que se van a conectar sólo con el túnel.

Este es un proyecto temerario en todo sentido, pero lo más increíble es que su

propietario cree que por su sola magnitud tiene las cartas a su favor y que, por lo tanto, puede forzar a las autoridades a aceptar tanto las fechas que él impone como el usufructo que haga en su propio beneficio de bienes nacionales de uso público como el subsuelo de la avenida Andrés Bello.

El Ministro de Obras Públicas parece no haber comprendido que es él quien tiene que tomar la sartén por el mango, pues sería incomprensible que un particular tenga en sus manos la decisión de cuándo y cómo se realiza una solución vial que conecta con la proyectada Costanera Sur y que es parte integral de todo un sistema de circulación que afecta a la totalidad del sector oriente de la capital.

CHRISTIÁN DE GROOTE

Arquitecto

Avance en reconstrucción

Señor Director:
No compartimos algunas de las opiniones expresadas en el editorial "Avances en reconstrucción" publicado el domingo pasado, puesto que constituyen críticas infundadas a la labor desempeñada por nuestro gremio y las empresas del sector en la reconstrucción. Tales aseveraciones no sólo ignoran las múltiples iniciativas impulsadas por la Cámara Chilena de la Construcción y sus socios para que se provea de una vivienda definitiva a los damnificados —y de las cuales ha quedado registro público en los medios de comunicación—, sino que omiten un aspecto fundamental y que ha determinado la evolución de este proceso: el marco de referencia para la acción tanto del Estado como del sector privado en la reconstrucción lo fijan únicamente las autoridades públicas, puesto que tienen las potestad para decidir cómo se reconstruye.

Al respecto, y junto con valorar el esfuerzo que han realizado, desde hace más de un año hemos sostenido con toda claridad que ante un hecho tan excepcional como el terremoto del 27 de febrero se requerían programas extraordinarios para agilizar la reconstrucción y no de los instrumentos normales de la política habitacional, caracterizados por ser lentos y burocráticos. No fuimos escuchados y hoy la reconstrucción avanza más lenta de lo que todos quisieran. Sin embargo, lejos de quedarnos en la crítica y en una postura inflexible, diseñamos y propusimos un sistema que nos parece el más eficiente para las personas que perdieron su vivienda y son propietarias del terreno en que se emplazaba: ampliar los espacios de decisión de estos damnificados, entregándoles un subsidio portable y transable, de manera que cada persona decida libremente cuál es la mejor solución a su problema. De igual forma, insistimos en la conveniencia de definir grupos más grandes de viviendas a reconstruir en estos sitios y en la necesidad de simplificar la burocracia asociada a la tramitación de los proyectos.

Confiamos en que con la experiencia acumulada hasta ahora, las autoridades pongan en marcha estas iniciativas que podrían favorecer a miles de personas. Creo oportuno recordar además que integramos la comisión de reconstrucción creada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo —aportando al análisis normativo y apoyando públicamente los cambios a los normas transitorias que surgieron de ese trabajo, relacionadas con el diseño de edificios en altura— y formamos parte de otras siete comisiones multisectoriales que han revisado la normativa vigente. También

hemos propuesto un sistema de seguro obligatorio contra sismos para los inmuebles que están bajo el concepto de comunidad y en ciudades como Concepción el gremio está actuando en conjunto con otras instituciones locales en la importante labor de análisis de los suelos en que están emplazadas.

Meses antes, inmediatamente de ocurrir el terremoto, coordinamos el trabajo de más de 300 máquinas facilitadas por nuestros socios para remover toneladas de escombros y despejar las principales calles y avenidas de las zonas afectadas, al tiempo que ofrecemos los servicios de cerca de 100 profesionales de las empresas socias para apoyar a los municipios en la evaluación de los daños provocados por el sismo.

En paralelo, articulamos operativos de ayuda a la comunidad que incluyeron desde entrega de cajas con alimentos hasta la realización de actividades deportivas y culturales, brindando asesoría sicológica a las familias y ofreciendo cursos de capacitación a las personas interesadas. Asimismo, los empresarios de la construcción y la asociación gremial que los reúne, levantaron 12 jardines infantiles en las localidades que resultaron más dañadas. Producto de esta iniciativa, la Cámara Chilena de la Construcción es considerada la segunda entidad privada del país que más ha realizado donaciones a favor de los damnificados.

GASTÓN ESCALA AGUIRRE
Presidente
Cámara Chilena de la Construcción

Pacto de solidaridad

Señor Director:
El artículo de Carlos Larraín del día de ayer nos llama a reflexionar. Para quienes abrazamos una forma poco recordada de liberalismo, la ley es un recurso que sólo debe usarse cuando es estrictamente necesario. Por ello, no nos parece que la ley sea la llamada a hacer reivindicaciones sociales de grupos postergados, pero sí a regular situaciones en que se puede afectar la paz social o los derechos de terceros.

Ahora bien, ninguna de las razones que nos llevan a aceptar la regulación legal del matrimonio se encuentra presente en relación con las uniones homosexuales. Luego, no es posible, razonable ni respetuoso de la libertad que la ley entre en esa materia de manera análoga a la matrimonial. Para regular esta materia, se deben encontrar otras razones.

La propuesta de Carlos Larraín sí entra al fondo del asunto, pues se hace cargo de un problema que afecta a muchos chilenos y que merece una situación igualitaria: la regulación de comunidades de vida que, especialmente al terminar, son susceptibles de injusticias.

Desde el punto de vista de la igualdad, creemos que un proyecto sólo pensado en parejas homosexuales atentaría contra dicha garantía constitucional al no hacerse cargo de otras situaciones patrimoniales similares. Aún más, tampoco sería respetuoso de la igualdad crear una institución que no reconozca situaciones de hecho que han preexistido por años. Carlos Larraín también entra en esta materia, acertadamente, haciendo notar que quien no logró casar por años a su pareja difícilmente lo llevará ante el notario años después.

Quienes votamos por el Presidente Piñera, al menos en relación con este punto, lo haremos en el entendido que estaría regulando una situación que afligía "a más de dos millones de personas". Salvo que mi apreciación estadística sea muy errada, no se pensó en proyecto alguno exclusivo para una tendencia sexual, por lo que hoy no puede desconocerse este compromiso.

legislando, bajo presión, para un grupo determinado, por respetable que sea.

Finalmente, y sin restar mérito al debate, quisieramos ver a nuestras autoridades preocupadas de reforzar la familia con base en el matrimonio, aliviar sus dificultades y fomentar el crecimiento responsable de la población, la que hoy decrece peligrosamente.

VÍCTOR MANUEL AVILÉS H.

Abogado

Rehén de Hamas

Señor Director:
A raíz de la carta del señor Manuel Hasbun, Secretario General de la Federación Palestina de Chile sobre el secuestro del joven israelí Gilad Shalit por parte de Hamas, surge una duda: ¿La Federación Palestina justifica el terrorismo?

HERNÁN FISCHMAN

Vicepresidente de la Comunidad Judía

Valor de nuestro cielo

Señor Director:
Es mi deber precisar y rectificar algunas afirmaciones efectuadas por el señor Patricio del Sol, profesor del Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Pontificia Universidad Católica, en el artículo "¿Cuánto vale nuestro cielo?", publicado en la página B22, Clase Ejecutiva, de la edición de "El Mercurio" del pasado domingo 26 de junio.

En la mencionada nota, Del Sol expone que "Chile no debe ceder a las permanentes presiones por parte de los observatorios internacionales de reducir o degradar en algún sentido el derecho del 10% del tiempo de observación que tienen los científicos locales". En relación con este tema, quisiera aclarar que en más de 50 años de colaboración científica, la Universidad de Chile, en representación del Estado, ha suscrito convenios con más de diez instituciones extranjeras para la instalación y operación de varios observatorios en el norte de nuestro país, en ninguna de las cuales se ha cuestionado el 10% de acceso garantizado para científicos chilenos.

Los convenios firmados le han conferido a estas instituciones un marco jurídico estable que ha facilitado su fluida operación en nuestro país, conduciendo además al enorme desarrollo de toda la astronomía nacional, transformando a Chile en la capital planetaria de la observación astronómica.

DR. RENÉ A. MÉNDEZ B.

Director (s) Departamento de Astronomía
Universidad de Chile

Campaña sanitaria

Señor Director:
¿Cómo puede haber fracasado la campaña de invierno si el invierno comenzó hace sólo una semana?

FEDERICO GARCÍA LARRAÍN

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
<http://blogs.elmercurio.com>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustituyéndose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

29 de junio de 1981



TRÁGICO BALANCE. Nueve muertos y catorce heridos, nueve de ellos de gravedad, dejó una trágica secuela de accidentes de tránsito registrada en Santiago durante el fin de semana recién pasado. En la imagen, se aprecia las condiciones en que quedó un automóvil minutos después de haber chocado frontalmente con un taxi que pasó a la pista contraria, en avenida Pedro de Valdivia y Simón Bolívar.

GASTOS EN EDUCACIÓN. Mientras el gasto fiscal total en educación primaria y secundaria experimentó un aumento sistemático a partir de 1977, la evolución de dicho gasto en el sistema universitario para el período 1977-1981 reveló una tendencia decreciente, con respecto al nivel del aporte fiscal de 1974.

HACE 50 AÑOS

29 de junio de 1961

AYUDA. El Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento otorgaron a Chile un crédito por US\$ 25 millones, para el mejoramiento de caminos.

JUICIO. El ex militar alemán, Adolf Eichmann, insistió en que intentó ayudar a los judíos y que fue obligado por órdenes superiores para que fueran exterminados.

HACE 100 AÑOS

29 de junio de 1911
INAUGURACIÓN. Se abriría en Santiago la primera feria libre. Antes había sido en Valparaíso.

CELEBRACIÓN. Truenan los cerros, porque para celebrar a un Pedro o Petita hay que lanzar cohetes.

HACE 150 AÑOS

29 de junio de 1861

CELEBRACIÓN. Truenan los cerros, porque para celebrar a un Pedro o Petita hay que lanzar cohetes.

¿Qué se discute cuando se habla del matrimonio igualitario? Lo primero, aunque sea obvio, es que no es una pugna entre heterosexuales y homosexuales. Eso sería equivalente a creer que en toda pretensión universal de igualdad unos deben perder para que otros ganen algo. No, al igual que en el caso del racismo, la discriminación a la mujer, o la discriminación étnica el tema es uno sólo: derechos iguales para quienes son una minoría.

Esa minoría, las personas diversas en su orientación sexual, siguen siendo víctimas de discriminación en distintos grados según el tipo de sociedad en que se encuentren: desde sociedades tribales africanas donde aun su vi-

da peligra, pasando por la segregación y desprecio moral producto de prejuicios arraigados, hasta su reconocimiento en igualdad de derechos de modo creciente en los países más democráticos. Por eso, no es sorprendente que uno de los símbolos de la lucha contra el racismo sea a la vez un ícono de la defensa de los derechos de las minorías sexuales: Nelson Mandela.

Mandela entendió el horror de la segregación arbitraria. Por eso, aunque la homofobia se encontraba fuertemente arraigada en todas las razas y culturas de Sudáfrica, no titubearon en un principio básico: la ley debe garantizar derechos iguales para todos, independientemente de la opinión, praxis y cultura imperante. Moralmente lo relevante es cómo las instituciones deben ser, no cómo han sido.

Nuestro país aspira al desarrollo. Éste no sólo implica crecimiento económico e igualación de índices de la OCDE. Más profundo y decisivo es ser una sociedad justa, una en la que las instituciones garantizan igual distribución de derechos y bienes básicos para todos.

¿Cuál es la relevancia del matrimonio